

Con aprobación unánime
en sesión ordinaria N° 21
del 16/05/2023.

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 11 DE ABRIL DE 2023

SESIÓN N° 16

En nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:33 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Soto Gajardo, Directora Jurídico.
- Señor Patricio González Orellana, Director de Control.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.
- Señora Soledad Concha Dezerega, Gabinete.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato (s).
- Señor Francisco Encina Seguel, Jefe Administración y finanzas Departamento Salud (s).

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación y Sanción del Informe de Resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022 (PMGM 2022) Elaborado por la Dirección de Control Municipal.
- 4.- Aprobar el Avenimiento Alcanzado con doña Nancy Verónica Di Carlo Ex Trabajadora Honorarios de la Municipalidad, Causa RIT O-1409-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 5.- Aprobar el Trato Directo para la Adquisición de un Vehículo, con la Empresa Pompeyo Carrasco Spa.
- 6.- Aprobar el Contrato de Arrendamiento del Inmueble Ubicado en Avenida Recoleta N°3298 para uso de "Centro de Rehabilitación Popular Recoleta"
- 7.- Incidentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Antes de dar inicio formal, quisiera solicitar al Concejo un minuto de silencio por el lamentable hecho y resultado de muerte de una niña de 17 años en la Población Villa Primavera, esto es producto de un asalto. Solidarizamos y le mandamos toda la fuerza a la familia, esperamos que en la medida que evolucione la situación y la investigación ojalá se puedan encontrar a las personas responsables de esto. Así que le pido al Concejo Municipal que durante un minuto podamos guardar silencio.

(Se hace un minuto de silencio)

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejalas y Concejales.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días señoras y señores Concejales.

No tenemos Actas que someter al Concejo por el momento.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No habría cuenta señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

3.- APROBACIÓN Y SANCIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022 (PMGM 2022) ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 232, de 06 abril de 2023, del Director de Control, don Patricio González Orellana, nos corresponde tratar el punto Aprobación y Sanción del Informe de Resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022 (PMGM 2022) Elaborado por la Dirección de Control Municipal.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra, para opiniones u observaciones respecto del informe PMG (Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal) entregado por la Unidad de Control?

No habiendo ni observaciones ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación y sanción del Informe de Resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022 (PMGM 2022) Elaborado por la Dirección de Control Municipal?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 73

“Aprobar y sancionar el Informe de Resultados de Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022 (PMGM 2022), elaborado por la Dirección de Control Municipal en virtud de lo establecido en el Artículo 8° de Ley N° 19.803, del 27 de abril de 2002, y sus modificaciones.

“De acuerdo a los resultados, los funcionarios municipales, de planta y contrata, tendrán derecho a:

- **Un incentivo base de 15% de las remuneraciones establecidas en la ley.**
- **Un incentivo colectivo de un 8% de los haberes remuneracionales señalados en la ley, por haber cumplido cada unidad municipal con a lo menos el 90% de las tareas colectivas propuestas.**
- **Un incentivo institucional de un 7,6% de haberes remuneracionales señalados en la ley, por haber cumplido con a lo menos el 90% del objetivo institucional”.**

4.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DOÑA NANCY VERÓNICA DI CARLO EX TRABAJADORA HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, CAUSA RIT O-1409-2023, DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 101, de 06 de abril 2023, de la Directora Jurídica, Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento Alcanzado con doña Nancy Verónica Di Carlo Ex Trabajadora Honorarios de la Municipalidad, Causa RIT O-1409-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

En este punto nuevamente abro la palabra.

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Avenimiento Alcanzado con doña Nancy Verónica Di Carlo Ex Trabajadora Honorarios de la Municipalidad, Causa RIT O-1409-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Muchas gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 74

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña NANCY VERONICA DI CARLO, Rut N° [REDACTED], ex trabajadora a honorarios de la Municipalidad, Causa sobre reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones laborales y previsionales RIT O-1409-2023 del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La parte demandada, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el solo ánimo de poner término al presente juicio, se compromete a pagar a la demandante la suma de \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), pagaderos en 3 cuotas mensuales y sucesivas, mediante el depósito y/o transferencia a la cuenta [REDACTED] de la demandante del Banco [REDACTED] N° [REDACTED] correo electrónico de confirmación [REDACTED] en las siguientes fechas y montos:

1.- Con fecha 29 de abril de 2023, mediante depósito o transferencia por la suma de \$5.333.333.- (cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos);

2.- Con fecha 29 de mayo de 2023, mediante depósito o transferencia por la suma de \$5.333.333.- (cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos); y

3.- Con fecha 29 de junio de 2023, mediante depósito o transferencia por la suma de \$5.333.334.- (cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos).

Luego del depósito o transferencia, la parte demandada dará cuenta al Tribunal de la efectividad de dicho depósito, mediante escrito judicial que dé cuenta del pago realizado acompañando la respectiva boleta de depósito bancario o comprobante de transferencia electrónica.

Las partes se otorgan el más amplio, completo, total y recíproco finiquito señalando que nada se adeuda por ningún concepto, renunciando a toda acción que pudiera derivar del presente litigio, salvo la obligación contraída en el presente Acuerdo”.

5.- APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO, CON LA EMPRESA POMPEYO CARRASCO SPA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 79, de 05 abril de 2023, su complemento Memorándum N° 81, de 06 de abril 2023, del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero, certificado de disponibilidad presupuestaria N° 205, de 06 abril de 2023, del Jefe del Departamento de Contabilidad, don Omar Baeza Carreño, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Trato Directo para la Adquisición de un Vehículo, con la Empresa Pompeyo Carrasco Spa.

En este punto nuevamente damos la palabra.

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Trato Directo para la Adquisición de un Vehículo, con la Empresa Pompeyo Carrasco Spa?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 75

“Aprobar el trato directo para la “Adquisición de un Vehículo tipo SUV” a la empresa Pompeyo Carrasco SPA, RUT N° 81.318.700-0, domiciliado en Avenida Alessandri N° 20040, Mall Plaza Sur, comuna de San Bernardo por un monto total de \$29.385.638.- IVA incluido.

El plazo máximo de entrega del vehículo es de 30 días corridos una vez emitida la orden de compra por la Secretaría Comunal de Planificación”.

6.- APROBAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA RECOLETA N°3298 PARA USO DE “CENTRO DE REHABILITACIÓN POPULAR RECOLETA”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 055, de 05 de abril de 2023, de la Jefa del Departamento de Salud, Sra. Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Contrato de Arrendamiento del Inmueble Ubicado en Avenida Recoleta N° 3298 para uso de “Centro de Rehabilitación Popular Recoleta”.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejales desea tomar la palabra?

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Ubicado en Avenida Recoleta N°3298 para uso de “Centro de Rehabilitación Popular Recoleta”?

Unánime.

Muchas gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 76

“Aprobar el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Recoleta N° 3298, Comuna de Recoleta, con la Sociedad Inmobiliaria PROMASH SPA, RUT N° 76.080.780-K, el cual será destinado para el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Popular.

La renta mensual del arriendo será de UF 123 (ciento veintitrés Unidades de Fomento), al valor que esta tenga al primer día correspondiente al mes de pago.

El plazo del contrato de arriendo será por un período de 36 meses contados desde la fecha de su suscripción”.

7.- INCIDENTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

7.1. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Condolencias a familia de joven fallecida.
- Lamentable muerte de carabinero.
- Solicitud de subvención para campanario.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Presidente del Concejo, vecinos, tengo dos puntos.

Primero, expresar mis condolencias a la familia de la niña de Villa Primavera, es una situación lamentable y que nos aqueja a todos y nos obliga a nosotros como autoridades comunales y a las autoridades nacionales a tomar cada vez con más fuerzas cartas en el asunto y espero que así se haga.

En segundo término, lamentar la muerte de nuestro Carabinero Daniel Palma y de tantos otros mártires de Carabineros que hemos debido lamentar su

muerte, motivo del aumento brutal de la delincuencia y que nos exige creo más que nunca abordar el tema con total altura de miras.

En tercer término, un tema más local: quería saber si la Administración nos podía comentar acerca de la subvención que había solicitado el Vicario Gramsch para la construcción de un campanario, fue solicitado el año pasado, me consultó para saber en qué iba eso, si iba a ser posible o no aquello.

Es todo cuando puedo comentar, Presidente.

7.2. Planteamientos del señor Presidente del Concejo Fares Jadue:

- **Declaración del Concejo Municipal ante fallecimiento de joven.**
- **Consulta sobre subvención.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Nos hacemos parte de las condolencias. La Gestión Municipal acaba de sacar una declaración que a propósito de este hecho repartan a las Concejales y los Concejales por favor.

La vamos a leer y después tocamos el último punto que ha planteado el Concejel Felipe Cruz.

El comunicado señala:

“A la comunidad recoletana:

Condenamos el hecho ocurrido esta madrugada de hoy martes 11 de abril en Villa Primavera, donde un grupo de delincuentes, sin contemplación alguna, ingresó violentamente a un hogar de nuestra comuna. De esta condenable hecho resultó fallecida una joven recoletana de tan solo 17 años, quien sufrió, en medio del asalto, un paro cardíaco. Se entiende que no nombramos a la persona por ser menor de edad.

“Ante este hecho, ofrecemos nuestras condolencias a la familia y a todos sus vecinos y vecinas y exigimos se aclare prontamente lo sucedido para dar a la brevedad con quienes resulten responsables.

“Como Concejo Municipal debemos lamentar nuevamente la falta de mayor seguridad en nuestros barrios y nos sumamos a las arduas gestiones del Alcalde Daniel Jadue de la comuna, quien ha insistido sistemáticamente en solicitar el cambio de clasificación comunal para tener más recursos y dotación policial. Exigimos al Ministerio del Interior tomar cartas en el asunto, pues la comunidad recoletana merece vivir en paz.

“Finalmente, llamamos a respetar el dolor de la familia afectada y no pretendemos sacar provecho político ante un triste, doloroso y condenable hecho que enluta a toda la familia recoletana. Demandamos justicia y nos sumaremos a todas las acciones judiciales que sean necesarias.

“Concejo Municipal de Recoleta”.

Respecto del último punto entiendo que las subvenciones son una definición discrecional y que hay que consultarla. Queda instalada la consulta para que nos puedan responder, pero al parecer todavía no ha sido analizada junto con otras que están pendientes, de Bomberos y otras más.

7.3. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- **Identificación con comunicado.**
- **Esfuerzos municipales en el tema Seguridad.**
- **Felicitaciones por apoyo a obra Jesucristo Superstar, realizada por Centro Juvenil y Cultural John Lennon.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Gracias Presidente, buenos días a todas y todos.

Lo primero es sumarme al comunicado, lo respaldo plenamente y sin duda creo que lo compartimos los acá presentes. Así que sin duda es un respaldo a aquello.

Lo segundo, tiene que ver con efectivamente buscar la forma de ir abordando este tema que hoy día es agenda nacional, el tema de la seguridad, creo que la Municipalidad y el Alcalde Daniel Jadue han hecho esfuerzos innumerables respecto de buscar efectivamente mayor apoyo policial, cambiar de categoría la comuna y desde el año 2016/ 2017 que esto viene encaminado y aún no hemos tenido respuesta positivo para aquello. También valorar que, a pesar de lo lento que ha sido

por todos nosotros conocidos la instalación e implementación de todos los vehículos que esta Municipalidad ha pretendido instalar como seguridad humana, como factor disuasivo dentro de la comuna, también están en curso, así que creo que son cosas que se deben valorar o poner en valor respecto de la ocupación y preocupación que tiene esta Administración y este Concejo también.

Dicho eso y pasando a otro punto, quiero saludar, felicitar y agradecer la gestión de la subvención municipal que se entregó para la obra Jesucristo Superstar de la Población Arquitecto O´Herens al Centro Juvenil y Cultural John Lennon, ya que todos los días, de las 4 presentaciones que hizo este elenco que además cabe destacar que son niños, niñas y jóvenes de la comuna, el cien por ciento de ellos, tuvo promedio una asistencia diaria de 450 personas de jueves a domingo. O sea estamos hablando de más de 1.500 personas que pudieron ver la obra durante los 4 días, creo que fue bastante valorado y acertada la decisión de apoyarlos, así que felicitaciones para ellos y agradecimientos a este Concejo por tener la capacidad de invertir los fondos en nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna que supieron representar esta actividad, cuya puesta en escena fue notable, y los invito a ver después la página, los videos y las fotos que nos dejan en un muy buen pie como comuna, así que estoy simplemente agradecido.

Eso, Presidente, por ahora. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Cristián Weibel.

7.4. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- **Condolencias a familia de joven fallecida.**
- **Rigurosidad en cumplimiento de peticiones de Concejales.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Creo un deber hacer llegar mis más sentidas condolencias a la familia por el fallecimiento (de la adolescente). La verdad es que un ataque bastante cobarde de un hogar, un asalto. Este Concejo y el Municipio recibió la solicitud para evitar justamente estas situaciones que son gravísimas, como por ejemplo la solicitud de un retiro de vehículos que estaban ahí y que estaban prestando facilidades para que se cometieran delitos, no se realizó. Luego se pidió la poda de los árboles, también está registrado, en el tema que también protegía acciones no esperadas y especialmente iluminación y también el tema de los portones eran forzados ahí y lógicamente entre ellos la solicitud de mayor seguridad, reiterativamente se solicitó. Así que yo creo que es importante el reconocer no haber cumplido en su momento y en su tiempo la responsabilidad cuando la comunidad y

los vecinos solicitan por temas de anticipación, la situación es grave, como en esta ocasión, y no ocurrió.

Entonces, quisiera pedir, porque en diversas Actas del año pasado y de este año hay muchas solicitudes de distinto orden y ni siquiera hay respuesta, no hay respuesta a nosotros los Concejales, por lo tanto, yo solicitaría que fuera riguroso el responder a las solicitudes especialmente de los Concejales. Prueba de ello es lo que acaba de nombrar el Concejal Felipe Cruz, colega, acerca de la solicitud del campanario para la iglesia que está a una cuadra nuestra. Entonces, yo creía que quedaba con los énfasis necesarios de que se escuchara a la comunidad y junto con ellos se abriera también a las audiencias públicas que también nos ayuda y no ocurre y no debería resolver las problemáticas, las necesidades y los conflictos, hoy día en Recoleta como en todo Chile, pero como nosotros estamos en Recoleta es importante que pongamos todos los énfasis y la importancia en la prevención, la anticipación y el trabajo con la señora Elda Fazzi en la coordinación y articulación con los jefes territoriales. Yo lamento incomodar, pero la verdad siempre ha incomodado en toda la historia del mundo. Así que era importante señalarlo. Gracias.

7.5. Planteamientos del señor Presidente del Concejo Fares Jadue:

- Precisiones ante atribución de responsabilidades ante hechos ocurridos.**
- Requisitos para la obtención de subvenciones.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Quisiera señalar brevemente algo antes de continuar.

Primero, sería bueno precisar cuáles son todas esas solicitudes que usted señala, me parece delicado que atribuir que porque no hubo una poda, porque no hubo un retiro de un vehículo la Municipalidad es responsable de la muerte de una niña. Me parece bien compleja esa asociación, incluso mal intencionada, lo que usted llama verdad creo que tiene que ser puesta en perspectiva y aquí a quien le corresponde hacer esas investigaciones y determinar esos hechos es a la Justicia. No me parece que el Concejo Municipal sea necesariamente quien sancione a priori dónde están las responsabilidades, más considerando que los temas de seguridad no son prerrogativa municipal y donde la Municipalidad cumple un rol de coayudar a generar condiciones para que haya mejor seguridad, pero no es efectivamente quienes nos hacemos cargo de la seguridad. Entonces, es bien complejo porque eso

que usted acaba de señalar ocurre no solamente aquí sino en todos lados, entonces es bien delicado.

Respecto al tema de la subvención, yo le quiero plantear a este Concejo, porque en mi experiencia como Director que una subvención, desde el punto de vista de la legalidad, es entregarle un recurso a un tercero para que cumpla un rol social, que es similar al que cumple el Municipio. Comprenderá que estas deben ser analizadas y deben ser bien analizadas, porque si usted me pregunta a priori, claro puede ser muy loable que quieren construir un campanario, pero aquí tiene que estar muy explicado el sentido de ayuda a la comunidad que cumple ese campanario para que el Concejo Municipal pueda aprobar esto, porque si no también caemos en ilegalidad. Recuerde que son fondos públicos, es distinto a aprobar una situación como una subvención como la que aprobamos para tratamiento mediante hipoterapia para niños con trastornos, que cumple una función social, es distinto aprobarle una subvención a Bomberos, que cumple una función social, entonces no me parece que exijamos a priori, cuando la Administración Municipal tiene que analizar muy bien como esto se justifica.

7.6. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Responsabilidades en materia de seguridad pública.**
- **Tipificación del suicidio-femicida.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Muy buenos días a todas y todos los presentes.

En primer lugar, respecto de lo que leyó del comunicado, estoy plenamente de acuerdo, junto además con entregar mis sentidas condolencias a la familia de la joven afectada que sufre un fallecimiento tan duro en el marco del contexto de un asalto. Creo que es muy pertinente, yo espero que el conjunto del Concejo pueda manifestarse de manera favorable para que podamos también entregarle un mensaje responsable a la comunidad de Recoleta, un mensaje que indique en definitiva cuál es nuestro ímpetu y que tiene que ver con los recursos y de determinar bien las responsabilidades y los roles de las instituciones públicas. Presidente, yo quiero en este punto y de esta humilde tribuna, por decirlo de alguna manera, manifestarme en torno a la situación de la seguridad que existe en nuestro país en el presente: es lamentable lo que hemos tenido que vivir no solo lo que conocemos ahora por los hechos de la madrugada, sino que también lo que hemos conocido respecto de los hechos del asesinato del Suboficial Palma, como también los hechos que han ocurridos durante el último mes, pero hay que hacer un llamado,

sobre todo por quienes somos autoridades públicas, desde la tribuna que tengamos, a la responsabilidad política respecto del rol que jugamos y de lo que podemos hacer como autoridades en el marco de la institucionalidad que nos rige. Esto lo señalo porque a mí no me caen bien las palabras que señala el Concejal José Salas, a propósito de mezclar, a mi juicio, peras con manzanas, respecto de que supuestamente vamos a evitar una lamentable situación como la que estamos viviendo por responsabilidades que no nos competen. No podemos como Municipio evitar las situaciones que están ocurriendo en el ámbito de la seguridad porque nos exceden y en esto es muy importante señalar el rol de las instituciones efectivamente que tienen a su cargo la responsabilidad de la seguridad pública, como el Ministerio Público, como el Ministerio del Interior que dirige y ordena las labores de las policías. Por eso me parece muy pertinente lo que señala este comunicado en materia de exigir un cambio de clasificación comunal a nuestras Comisarias y la dotación policial que existe en la comuna de Recoleta. En esa línea, creo que es importante no caer en el sensacionalismo en el que lamentablemente nos hemos visto sujetas y sujetos por medio de la prensa, por medio de otras autoridades políticas vinculadas a distintos sectores, pero que lamentablemente han hecho de esto, de una situación lamentable, a mi juicio, una escena más bien televisiva que no contribuye al problema de fondo. Porque el problema de fondo, si bien tiene una arista policial y que es importante que se pueda suplir y cumplir, también tiene otros efectos de fondo, que por ejemplo si los Municipios desarrollados y particularmente éste, como las materias de recuperación de espacios públicos, como las materias de seguridad social y derechos sociales que creo que sí tienen que ponerse sobre la mesa.

Solamente para cerrar, podría extenderme mucho más en este tema, pero sin lugar a dudas creo que los puntos están planteados en el comunicado y solamente quería hacer mención de una situación que también lamentamos en el marco de lo que significa vivir en una sociedad de violencia estructural, en específico lamentar la conmemoración de dos años del suicidio femicida de Amira Belén, una joven de nuestra comuna en donde su familia está dando una ardua lucha y una ardua pelea para que se el suicidio-femicida este tipificado en la ley como tal y sin duda que es un caso que tiene que estar visibilizado. Las estudiantes secundarias están movilizadas hoy precisamente en conmemoración de esta fecha y claramente muchos de los colegas que estamos acá hemos sido parte del dolor y el acompañamiento de esta situación tan terrible.

Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Natalia Cuevas.

7.7. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Sobre discusión con ex funcionaria.**
- **Instalación de señalética en Loreto con Pasaje Estudiante.**
- **Subvención para lugar religioso.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Con respecto a lo sucedido esta mañana, donde me han hecho pebre, pero da lo mismo, la señora Carolina Fuentealba, una ex funcionaria de acá, llena de odio, todos la conocemos, no me preocupo porque la gente que me conoce en la comuna sabe quién soy. Efectivamente, ella mandó una carta a todos los Concejales, fui la única que la tomó y doy fe que don Francisco Moscoso, porque ella solicitaba que había ratones, que vive gente que es de la feria y que la limpieza, esto de que habían autos como bien decía el Concejal José Salas, que estuvo hoy día en la mañana dice él y todo ese tipo de cosas, pero yo doy fe que se hizo algo, que el resto a lo mejor él derivó a Carabineros, yo recuerdo que es el que hace los retiros de estos autos que están ahí, no sé cómo es la cosa, pero se hizo algo, y ella dice ahora "ay, no vienen acá". Yo tengo aquí los textos, también la voy a denunciar donde ella habla, no de mi nombre, yo sé ahí venden droga, lo tengo acá, entonces lo mismo que ella denunció y no quería que diéramos su nombre yo lo voy hacer público, porque no le voy aceptar, yo nunca he ido, y no voy a ir porque no es mi sector. Ella me escribió y todos sabemos y eso lo quiero dejar en claro, porque aquí el Municipio hizo algo, que después a lo mejor no sé uno no puede, como bien dice ella, no hay que mezclar peras con las manzana, yo no voy a ir a pintarle el juego, no le voy a ir a plantar un árbol, o sea no podemos aprovecharnos de la situación de la muerte de la niña para sacar todo este tipo de cosas.

Obviamente es lamentable la muerte de la niña, también me sumo a las condolencias a la familia.

Lo otro quiero decir también, para que no nos vaya a pillar igual, en Loreto con Pasaje Estudiante se ha solicitado una señalética, una barrera de contención y escribir lento, yo se lo mandé al señor Francisco Moscoso, y aquí también sabe el señor Benjamín Rodríguez, aquí presente y le mandé el video, porque ayer en la noche en la vuelta esa, porque justo en Loreto hay una vuelta, se insertó un auto en una casa, entonces para que rápidamente vayan a poner la barrera de contención, aunque están en los plazos, porque dijeron de aquí al 15, no estamos a 15 todavía, pero como para apurar un poco para que no vayan sucediendo accidentes de ese tipo.

Eso era lo que quería decir, muchas gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Silvana Flores y muchas gracias por precisar en el caso de Villa Primavera que efectivamente usted vio esa carta y la tramitó y que hubo algún nivel de respuesta.

Respecto a lo de Loreto, sé que la Unidad de Tránsito y Operaciones se pusieron de acuerdo y en todo el giro de la vuelta se demarcó, de tal manera de reducir los riesgos de accidentabilidad, pero esa es una curva que tiene un problema estructural desde hace muchos años y siempre han habido accidentes ahí, tal vez a la Unidad de Tránsito sugerirle alguna medida, un análisis, alguna medida mucho más efectiva que pueda haber una solución definitiva, porque incluso creo que poner por ejemplo un reductor de velocidad aumentaría el riesgo, tiene que haber ahí alguna solución tal vez desde la ingeniería en tránsito que pudiera verse porque, si no ese problema va a ser recurrentemente tratado, porque, como dije, cada cierto tiempo hay accidentes ahí.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Respecto a la subvención, me gustaría que le dieran una vuelta, porque yo eso lo había conversado el año pasado con el señor Alcalde Daniel Jadue, y justo cuando se solicitó ya se habían terminado los ítems, porque era fin de año. Por eso la presentaron de nuevo con nueva fecha, porque creo que también es una cosa potente de la comunidad San Alberto de Sicilia, porque deben venir unas mil 500 personas el día domingo en la mañana, a mediodía y en la noche que hay misa, y también es algo para la comunidad porque en el fondo todos hemos pasado por ahí, yo soy bautizada, hice la comunión, la confirmación, no me he casado aún, pero quiero mucho y me gustaría que se aprobara eso. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Silvana Flores, sin duda la Administración Municipal tendrá eso presente a la hora de la evaluación.

7.8. Planteamiento de la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

- Sobre procedimiento para hacer solicitudes.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Solo quiero hacer una observación. El Artículo 26 del Reglamento, dice lo siguiente: toda

información solicitada a través del Alcalde, requerida en Sesión Ordinaria del Concejo, a alguna entidad o unidad municipal en materias de su competencia deberá ser por escrito. El Alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no superior a 15 días, salvo en casos calificados, en que aquél podrá prorrogarse por un tiempo razonable a criterio del Concejo. ¿Qué es lo que pasa con esto? La única forma que hay de poder controlar si el requerimiento fue primero derivado a la Unidad que correspondía y en segundo lugar si esa Unidad respondió o no respondió, porque así esas cosas que son pedidas directamente no hay cómo controlarlas, ni la Administración ni la Secretaría puede hacer ningún informe sobre el particular, así que por lo tanto pediría por favor que se respete el Artículo 26 del Reglamento del Concejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias señora Secretaría Municipal Luisa Espinoza, buen recordatorio.

7.9. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Emplazamiento sobre aporte de Concejal en materia de seguridad.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

También me quería sumar al lamentable hecho referido a la joven de la Villa Primavera y por esa razón también me gustaría consultarle al Concejal José Salas, como él exige a la gestión, culpa a la gestión, si él también ha hecho acción en relación a la seguridad, porque yo nunca lo he visto en un Consejo de Seguridad exponiendo alguna situación con sus vecinos, nunca lo he visto levantar organización en relación a la seguridad. Entonces me gustaría saber, así como exigimos nosotros como Concejales, cómo usted también ha hecho parte de esta situación ya que estuvo en la mañana bien tempranito exponiéndose en la televisión, como lo ha hecho anteriormente, y nosotros tenemos de hacernos cargo de cómo trabajar con los vecinos, cómo exigir pero también cómo dar, así que sería importante Concejal José Salas cuáles han sido sus acciones en relación a seguridad, porque yo como Consejera de Seguridad nunca lo he visto en una reunión con Carabineros, con la Disepu (Dirección Seguridad Pública), solicitudes, entonces eso me causa una duda. Así como usted exige a la gestión y culpa la gestión también sería importante hacernos parte y a usted especialmente hacer parte qué acciones ha realizado en relación a seguridad.

Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido.

Como ha sido interpelado el Concejal José Salas, le damos la palabra.

7.10. Planteamiento del señor Concejal señora José Salas:

- Respuesta a emplazamiento.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En primer lugar le pediría a usted que no particularizara la situación, que no la personalizara en mí. Quiero recordarle que yo he participado en varias reuniones en que ha estado el señor Alcalde Daniel Jadue, he estado con Investigaciones, he estado con Carabineros, en reuniones de seguridad, así que primeramente le señalo que es falso lo que usted plantea.

Segundo lugar, esto de que muy tempranito estaba en el lugar de ocurrido los hechos, quiero contarle que estaban todos los medios de comunicación. Se me solicitó una entrevista y como yo soy coherente y consecuente, no lo acepté, porque sabía que usted iba a redactar esta carta con apoyo lógicamente de una mayoría y con hechos, no con palabras, porque los hechos son los que realmente tienen la realidad y la fuerza. No acepté esa entrevista y demostrando esta coherencia y consecuencia en el sentido que usted plantea de aprovechamiento político, porque cualquier situación que se plantea acá de irregularidad o de incumplimiento o no asumir la responsabilidad que nos queda fiscalizar como Concejales. Entonces, claramente yo con hechos le voy demostrando, ahora lógicamente que, por lo menos del total de los Concejales, que haya un Concejal que sea capaz de plantear desde la realidad las verdades que está viviendo la comunidad, le quiero contar que yo sí estuve presente ahí en la Villa Primavera, es porque la directiva de ahí me lo solicitaron y ¿sabe por qué?, porque el señor Alcalde Daniel Jadue jamás se ha hecho presente ahí, no lo estoy diciendo yo, lo dijeron los dirigentes de la Junta de Vecinos y tampoco los Concejales excepcionalmente la Concejala Silvana Flores que estuvo y estuvimos colaborando en unos bingos para situaciones muy sociales y de afección a la familia. Así que le voy a pedir que supere esa situación personal conmigo, yo no tengo ninguna situación personal con usted en absoluto. Yo lo que hago es abordar el tema de gestión, yo estoy en la Comisión de Educación y cuando me ha tocado plantear situaciones que es lo que hace usted, usted se dedica exclusivamente no a fiscalizar, sino a hacer una defensa de Educación, en situación extremadamente grave que no las quiero abordar en el sentido de no afectar, porque a mí lo que me interesa no es la problemática, me importa la solucionática, y en ese aspecto yo no voy a

cambiar, voy a seguir señalando, ahora lo que acabo de plantear yo, fue lo que me expresaron las comunidades y la familia de la persona fallecida, entonces hay que ser consecuente y le quiero contar que, la mayoría de los temas que se abordan en este Concejo generalmente no tienen respuesta y lo que es más grave no tienen solución. Ahora, lógicamente, que como decía anterior e históricamente la verdad duele, enroncha, incomoda, se politiza, yo lo lamento. Si hay algunas facultades, atribuciones y competencias que tiene algún Concejal es la capacidad de la deliberación, del diálogo, de la confrontación de ideas y no de la instalación de, porque acá hay una mayoría yo lo señalo abiertamente abusiva, no solamente abusiva sino que además mayoritariamente no hay un contrapeso, entonces lógicamente que ustedes se van a molestar, podrían estar 7 más el señor Alcalde Daniel Jadue uno, contra una persona, pero este no es un tema de mayoría, este es un tema de fundamento, argumento, hecho y realidad, y la realidad es que lo voy a abordar como corresponde. Lamento las incomodades, las molestias y el enojo.

Eso es, Presidente.

7.11. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Réplica sobre emplazamiento.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Como siempre, evadiendo y no respondiendo a mis consultas. Gracias, Concejal José Salas, y también ahí su obsesión que tiene con Educación, me responde a todas las preguntas que yo tengo, así, como siempre, pero déjeme responderle, otra vez hizo lo mismo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Me persiguieron por 8 años.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Concejal José Salas, está hablando la Concejala Karen Garrido, a usted se le respeta la palabra, tenga la amabilidad de escuchar y después se le puede volver a dar la palabra en el tiempo que le queda, por favor.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Como segunda vez nuevamente interrumpo, la vez anterior el señor Alcalde Daniel Jadue tuvo que interrumpirlo a usted porque no me dejó continuar, pero como siempre usted no responde y evade lo que le estamos diciendo y también nuevamente metiendo de nuevo Educación, Concejal José Salas, por favor deje avanzar, cuando usted se siente acorralado, no deja que nosotros sigamos expresando.

Muchas gracias, como siempre, no responde lo que uno quiere escuchar.

7.12. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Condolencias a familia de adolescente.**
- **Insistencia en acceso universal en Zapadores con Recoleta.**
- **Poda de árbol e instalación de luminaria en Sócrates.**
- **Citación de Comisión de Género y Disidencias.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias Presidente, saludarlos a todas y todos.

Sumarme a las condolencias ya mencionada por los colegas.

Quiero nuevamente dejar en Acta la solicitud que he mencionado en reiteradas ocasiones con respecto al acceso universal de Zapadores con Recoleta que aun no tenemos respuesta y la comunidad por temas de seguridad humana está solicitando hace tiempo.

También hay una solicitud pendiente que se ingresó la semana pasada, así que todavía estamos a tiempo, pero quería dejarla en antecedentes que tiene que ver con la poda de un árbol en Sócrates, más sumar una luminaria, esto debido a que podemos evitar el aumento de la delincuencia y asaltos que hay en ese espacio detrás de la cancha del Quinta Bella, pero quiero dejar en antecedentes obviamente de esto.

También anunciar que en la última semana de abril se va a citar a la Comisión de Género y Disidencias, que es la primera sesión de nuestra comisión que vamos a llevar con la Concejala Natalia Cuevas, como Secretaria, y quien les habla como Presidenta. Eso desde mi mundo sub real.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala Joceline Parra.

7.13. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Falta de reconocimiento a logros de la gestión.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Voy hablar de esta tribuna de esta “mayoría abusiva” que parece que hay acá, parece que Recoleta también es “abusiva”, ya que eligió a 5 Concejales del Partido Comunista y nuevamente repito lo que dije hace unos meses atrás: creo que no respetar la voluntad democrática de la gente también es una falta de respeto, respecto de quienes eligen, respecto de las autoridades que se escogen y se eligen. Así que es que yo ahí no comparto para nada los dichos de mi colega, absolutamente. Si bien es cierto hay cosas que quizás se demoren en resolver, siempre está la voluntad de hacerlo y aquí se ha manifestado muchas veces aquello, tanto una poda como los focos principales en los cuales nosotros hemos o se ha instalado en la Administración, por ejemplo nadie habla de la cantidad de pavimentos y de cantidad de calles y pasajes y veredas que hemos reparado y que estamos reparando hasta el día de hoy y la millonaria inversión que estamos haciendo. Si hace unos meses atrás aprobamos más de mil millones de pesos para poder invertir y seguir reparando nuestras calles y veredas en la comuna, que también es parte de la seguridad. Nadie se acuerda de que hace 2 o 3 años cambiamos todas las luminarias de la comuna, también es parte de la seguridad. Nadie se acuerda que pocos días o semanas atrás aprobamos la contratación de nuevas cuadrillas para poder tener una respuesta oportuna, rápida y eficaz en las podas y en las despejes de las luminarias. La verdad es que hay cosas que se están haciendo, pero parece que a algunos se nos olvida de la inversión que hace la Municipalidad y las prioridades que coloca, porque es fácil criticar desde la contingencia y lamentar hechos como los que tenemos que lamentar hoy día en la mañana y, desde ese punto de vista, yo creo que el llamado efectivamente es hacernos cargo de lo que decimos, pero también de lo que estamos haciendo, es lo que ha hecho esta Municipalidad y esta gestión municipal con el señor Alcalde Daniel Jadue a la cabeza, respecto de toda las iniciativas que se han instalado. ¿Alguien ha hablado o está hablando de la Feria Internacional del libro de las Ciencias Sociales, la cantidad de gente que tenemos acá en la comuna todos los días en el Zócalo? ¿Alguien ha hablado de la cantidad de actividades deportivas que se han reactivado, las culturales que se han reactivado después de la pandemia, que también son temas de seguridad, porque nos hacen reencontrarnos con la comunidad? La comunidad se reencuentra, se vuelve a mirar, vuelve a confiar, vuelve a generar lazos entre ellos, el

tejido social se vuelve a recomponer y a fortalecer. Eso también es parte de la seguridad humana, pero nadie lo ha dicho, sin embargo nos quedamos en un lamentable hecho de una niña y lo lamento profundamente, pero ponderemos por favor las opiniones y para esto yo quiero hacer un llamado, primero que participamos como Concejales y Concejales en los Consejos de Seguridad que hayamos propuestas claras, concretas, que apoyemos a nuestros dos colegas que nos representan ahí respecto de las iniciativas que se llevan a cabo, porque aquí hay un tema de la seguridad y de la persecución del delito que no depende de esta Municipalidad, nunca ha dependido de la Municipalidad y está desde el momento en que se persigue el delito, el momento en el que se capturan quizás los delincuentes y viene el proceso legal ahí. Es una cadena y un sinfín de cosas que no dependen de nosotros, pero, sin embargo hay propuestas concretas y creo que debemos apoyar y dentro de esas actividades o tareas concretas que se han levantado como iniciativas yo me sumo y quiero sumarme a la que levantó el Concejal Fares Jadue, respecto de seguir recolectando firmas para poder cambiar la tipificación de nuestra comuna ante las autoridades. Creo que es una tremenda iniciativa que ha pasado inadvertida, pero todos hablamos de seguridad pero cuánto hacemos por mejorar las condiciones de seguridad en nuestros barrios y apoyar iniciativas como esta, así que, Concejal, le pido por favor que después por interno nos pueda señalar de qué manera nos ponemos a disposición, yo por lo menos me pongo a disposición para poder seguir con esta campaña de poder juntar firmas y solicitar el cambio de tipificación de nuestra comuna, para que de esta manera puedan llegar mayores recursos para poder mantener de alguna manera mayor vigilancia en nuestras calles y nuestros barrios.

Gracias, Presidente.

7.14. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Cambio de categoría de Comisaría de Recoleta.**
- **Inauguración de la Feria de las Ciencias Sociales y desarrollo comunal en diversas áreas.**
- **Apoyo a declaración del Concejo.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejal Cristián Weibel.

Bien brevemente es una campaña que inicié desde la Concejalía y si me permiten plantearlo, que a raíz del hecho de que el señor Alcalde Daniel Jadue, ha solicitado en reiteradas ocasiones mediante oficio, mediante reuniones a las

distintas autoridades de Gobierno de los distintos Gobiernos, Ministros y Ministras del Interior, Subsecretarios y Subsecretarias del Interior el cambio de categoría de la Comisaría de Recoleta que ya por tener más de cien mil habitantes debiera responder a una categoría A), lo que significa tener una oficialidad de mayor rango, una oficialidad más estable, más oficial, por lo tanto más Carabineros a cargo y además de una mejora sustancial en la dotación general y la infraestructura. Habiendo analizado esto y entendiendo que institucionalmente el tema no se resuelve, iniciamos una campaña de firmas ciudadanas que las he ido socializando con las organizaciones de la comuna, con Comités de Seguridad y con distintas organizaciones a quienes les hemos pedido que nos apoyen con las firmas, de tal manera de juntar una cantidad de firmas importante, en tanto es una problemática muy presente hoy día para poder ciudadanamente pedirle al Gobierno evalúe esta posibilidad de cambio de categoría de la 6ª Comisaría de Recoleta. En términos generales, en eso consiste esta campaña, están todos y todas, las Concejalas Concejales y por supuesto la ciudadanía de Recoleta invitadas a participar de esto que me parece que puede tener más fuerza, dado que ha sido estéril por parte del señor Alcalde Daniel Jadue esta solicitud y creo que la ciudadanía podría dar ese empuje.

Dicho esto, quisiera señalar que en estos días hemos estado, Recoleta vive como en una realidad a veces un poco distinta siento yo. El fin de semana largo estuvo la inauguración de la Feria de las Ciencias Sociales con expositores de alto nivel tanto nacionales como internacionales. Esta feria dura hasta el 16 de abril, solamente valorar esto, porque el nivel de reflexión crítica que se ha dado en distintos temas con participación de programas municipales, al menos, en mi reflexión me hace pensar de que tenemos un desarrollo muy importante como Municipio en distintos temas que por supuesto hay déficit y a veces quedan expresados, por supuesto uno no puede señalar que todo aquí es perfecto, pero efectivamente en estos años hemos logrado desarrollar una organización que está mucho más preparada para enfrentar los temas de la comunidad y también muy disponible para presentarle a los demás las distintas experiencias que se han desarrollado en temas de interculturalidad, migraciones, en temas de géneros y en distintos temas, solo como para dar un ejemplo. Quiero terminar mi intervención valorando eso e invitando a las y los recoletanos hacerse parte de esta Feria Internacional de las Ciencias Sociales.

Solamente pedirles si el Concejo en pleno se suma a la declaración que se sacó.

Gracias, por su respaldo unánime.

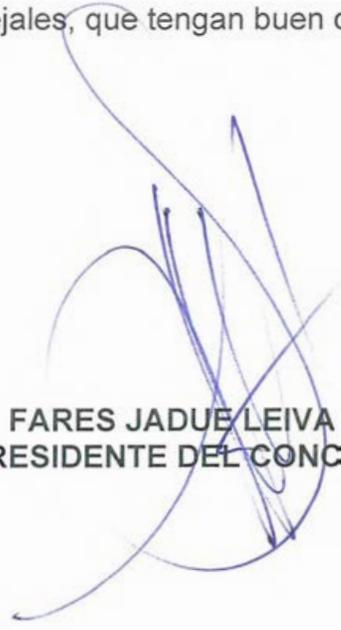
EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Dicho esto, vamos a dar por cerrada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 10:18 horas.

Muchas gracias, Concejalas y Concejales, que tengan buen día.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

FJL/LESM/ngc.



FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

